



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD  
MACROPROCESO: NORMATIVO Y DE COMUNICACIONES  
PROCESO: ADMINISTRACIÓN NORMATIVA  
RESOLUCIÓN DECLARANDO ELECTO**

Código: NC-NA-P01-F11

Versión: 04

Página 2 de 2

## RESOLUCION No. 1790

( Tunja, 06 MAY 2008 )

Por la cual se Declara Electo Representante de los Profesores ante el CONSEJO DE FACULTAD de Ciencias Básicas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas mediante la Ley 30 de 1992, Acuerdo 066 y 067 de 2005, y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 1414 del 13 de marzo de 2008, se convocó nuevamente a los Profesores Escalonados de las Facultades de: CIENCIAS, DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que el día 29 de abril de 2008, de 9:00 am a 5:00 pm, eligieran su representante ante el respectivo CONSEJO DE FACULTAD.

Que verificado con exactitud el escrutinio general y realizado el recuento de votos de la Elección del Representante de los Profesores ante el CONSEJO DE FACULTAD por la Facultad de Ciencias Básicas, el día 29 de abril de 2008, se obtuvo el siguiente resultado:

NOMBRES Y APELLIDOS	TOTAL VOTOS
ALVAREZ GARZON MANUEL HUMBERTO	25
MEDINA VARGAS OSCAR JULIO	30
VOTOS EN BLANCO	2
VOTOS NULOS	0
TARJETAS SIN MARCAR	0
TOTALES	57

Que de acuerdo con el anterior resultado, es necesario declarar Electo Representante de los Profesores ante el CONSEJO DE FACULTAD por la Facultad de Ciencias



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD  
MACROPROCESO: NORMATIVO Y DE COMUNICACIONES  
PROCESO: ADMINISTRACIÓN NORMATIVA  
RESOLUCIÓN DECLARANDO ELECTO**

<b>Código:</b> NC-NA-P01-F11	<b>Versión:</b> 04	<b>Página</b> 2 de 2
------------------------------	--------------------	----------------------

Básicas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, al Profesor OSCAR JULIO MEDINA VARGAS, quien obtuvo la mayoría de votos válidamente emitidos.

Que es función del Rector de expedir mediante Resoluciones actos administrativos, según el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Declarar Electo Representante de los Profesores ante el CONSEJO DE FACULTAD de Ciencias Básicas al Profesor:

NOMBRES Y APELLIDOS	VOTOS
OSCAR JULIO MEDINA VARGAS	30

**ARTICULO SEGUNDO:** El período del Representante de los Docentes ante el CONSEJO DE FACULTAD es de dos (2) años.

**ARTICULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PÚBLIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los

06 MAY 2008

**WILSON ALCIDES VALENZUELA PÉREZ**  
Rector ( E )

Comité Elector/ SILVESTRE BARRERA S./

/Alba R..

